

# Especial / Biocombustibles

## Biocombustibles, con el sello nacional

**El bioetanol y el biodiésel lideran en el sector transporte y en el minero, clave para reducir el daño.**

Desde el 2005, Colombia comenzó a promover la producción y el uso de los biocombustibles. En ellos se visualizó una alternativa sostenible y rentable para reducir las emisiones contaminantes que surgen de la gasolina y ACPM. Esto, como parte de una política pública con enfoque ambiental que fue diseñada para alcanzar el desarrollo productivo y diversificado de la canasta energética del país, con base en biocombustibles amigables con el planeta.

Disminuir la dependen-

cia de combustibles fósiles por otros de origen natural, biodegradables y renovables también contribuye a la reducción de costos en la salud pública asociados a la mala calidad del aire. De allí que el uso de biocombustibles en sectores como el del transporte representa mayor celeridad para que el país logre cumplir la meta de minimizar en un 51% las emisiones CO<sub>2</sub> al 2030.

Pero, ¿qué tipo de biocombustibles se producen nacionalmente? De acuerdo con la Federación Nacional de Biocombustibles, son dos:

el alcohol carburante, también conocido como bioetanol, y el biodiésel. “El bioetanol se produce a partir de la caña de azúcar en el Valle del Cauca y se mezcla con la gasolina tradicional. El biodiésel se produce a partir del aceite de palma en los departamentos del Magdalena, Atlántico, Santander, Cesar, Cundinamarca y Meta. Esta se mezcla con el ACPM”, detallan.

Actualmente, el Gobierno, en cabeza de los Ministros de Agricultura, Ambiente y Energía, establece el porcentaje de mezcla obliga-



El Gobierno establece que el porcentaje de mezcla con biocombustibles es de 6% de etanol con gasolina y 11% de biodiésel en diésel. iStock

toria con biocombustibles que deben realizar los distribuidores mayoristas en sus plantas de abasto, y que debe cumplir el combustible que se distribuye a las

distintas estaciones de servicio, explica la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, ACP.

Ahora bien, según la resolución 40359 de noviembre

de 2021, la mezcla actual de etanol en gasolina es del 6%, es decir E6. Por otro lado, la resolución 40421 de diciembre de 2021 establece que la mezcla actual de biodiésel en diésel es del 11% es decir B11, pero a partir de marzo de este año volverá a ser del 10%, es decir B10.

Ante esto, la ACP aclara que, teniendo en cuenta que la mezcla con biocombustibles ayuda a mejorar la calidad de la gasolina y el diésel (a aumentar el octanaje y el número de cetano), y reduce emisiones de GEI, gasolinas con contenidos de etanol del 4% no cumplen el estándar establecido en el país de un octanaje (RON) mínimo de 89, y generan un aumento de emisiones en el consumo total de gasolinas de aproximadamente 70 mil toneladas de CO<sub>2</sub> al mes. “De ahí la importancia de mantener estable al 10% el contenido de etanol, y para ello es crucial viabilizar las importaciones, ajustando la regulación vigente”.